



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00225614-UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente EX-2022-00225614-UNC-ME#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente, docente nacional de posgrado de la Dra. Alejandra MIZRAHI, DNI 29.060.359, CUIT 27-29060359-0, para prestar sus servicios en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria, los días 7-8-9-21-22-23 de abril de 2022, con una carga de 40 horas, por la suma de \$ 100.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS Nº 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos propios de la Especialización mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado de la Dra. Alejandra MIZRAHI, por la suma de \$100.000 (Pesos CIENTO MIL). Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S Nº 5/95 los

servicios prestados en la Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria hasta la firma de la presente disponiendo el pago en concepto de legítimo abono la suma adeudada.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12-Recursos propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Diseño Textil y de Indumentaria (email: diseño.indumentaria@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cas./